



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIO No. SCT/DGCT/143/2021  
San Luis Potosí, S.L.P. a 23 de Marzo de 2021

**C. JOSE ALEJANDRO TORRES MARTIN DEL CAMPO  
PRESENTE**

Téngase por recibido en la Oficialía de Partes de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el día 12 del mes de marzo del año en curso, proveído de los autos que integran el Recurso de Revisión **RR-2691/2019-1** que modifica la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el cual se depende de la solicitud de información de fecha 31 de octubre del año 2019 con Folio 01613119, mediante la cual establece lo siguiente:

*"Copia digital del estudio realizado este año por el cuate, que determina que se deben otorgar 1,887 concesiones de Taxi"*

Con fecha de 15 de noviembre de 2019, se hace de su conocimiento la reserva total de la información mediante acuerdo SCT/CT-SE08/AR/003/DGCT/19.

Sobre el particular, me es grato comunicarle que, con fecha de 17 de febrero del año 2020, mediante el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis" se publica la Declaratoria de Necesidades y Convocatoria para el Otorgamiento de Concesiones para la Prestación del Servicio de Transporte Público en la Modalidad de Automóvil de Alquiler de Ruleteo, en los Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, con la cual fenece el acuerdo antes mencionado.

Con la finalidad de dar cumplimiento al proveído en mención, me permito entregar en versión digital el Estudio Técnico de Análisis Oferta-Demanda del Transporte Público de Pasajeros, modalidad de Taxis, en la Zona Conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, por medio del correo que proporcionó para oír y recibir notificaciones.

No omito mencionar que el estudio en mención puede ser consultado a través de la página de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la siguiente liga:

<https://app.sctslp.gob.mx/descargar/normatividad/EstudiodetransporteZonaConurbadaSLPvSGS.pdf>

Sin otro particular por el momento, me es grato reiterarle mi distinguida

**ATENTAMENTE**

**RICARDO GUEVARA BARRONES**  
**DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2015 2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES  
DE SAN LUIS POTOSÍ

cc. Lic. Nancy Arely Hernández del Ángel. Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.  
cc. Archivo.  
L'RGB\* fz.  
"2021, Año de Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"